



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-151-SE16  
ARRIENDO CAMIÓN ALJIBE PARA  
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A  
SECTORES RURALES DE LA COMUNA.

Vallenar, 28 MAR. 2016

DECRETO EXENTO N° 0843

VISTOS :

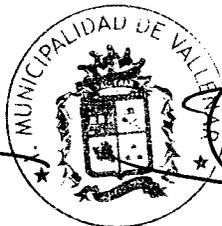
- Orden de Pedido N° 80 de fecha 10 de marzo de 2016 de Dirección de Medio Ambiente.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 342 de Administración y Finanzas de fecha 10 de marzo de 2016.
- Cotizaciones Empresas, Juan Villalobos Ponce, Soc. Com. Vega Campos Ltda. Y Bio Rec Ltda.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-111-SE16 ARRIENDO CAMIÓN ALJIBE PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A SECTORES RURALES DE LA COMUNA., a Empresa SOCIEDAD COMERCIAL VEGA CAMPOS LIMITADA., Rut 76.496.610-4 por la suma de \$261.800.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-09-003-000 "Arriendo de Vehículos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
NANCY FAREÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANÁS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc. -